

**PALABRAS PRONUNCIADAS EN LA
PRIMERA JORNADA NACIONAL DE LA AMISTAD,
CELEBRADA EN QUERÉTARO, QRO.,
DEL 25 AL 27 DE MARZO DE 1991**

Por: José Luis FRANCO VARELA *

* Presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.

Lic. Mariano Palacios Alcocer,
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro,
Amigas Notarias,
Amigos Notarios,
Distinguidas damas,
Señores:

Vivimos una etapa de constantes cambios y profundas transformaciones. El mundo es escenario de tiempos convulsionados; se sufre un sacudimiento universal que agita y estremece las viejas y caducas estructuras. México es, también, reflejo de esta conmoción generalizada, porque en él repercuten los fenómenos económicos y políticos que dan origen a una nueva sociedad.

Es el rompimiento del presente con el pasado, son las claras manifestaciones del arribo del tercer milenio. Las tesis tradicionalistas ceden. Los principios valederos ayer, son desplazados por nuevos pensamientos. La celebridad es el signo de los tiempos. Todo cambia. Todo se transforma. Todo nos señala el advenimiento de un nuevo porvenir. En esta constante y permanente mutación en que algo se levanta y algo se derrumba cada día, los valores que sustentan la cultura y la civilización son los permanentes faros que conducen y orientan; marcan caminos y señalan rumbos; definen metas y perfilan nuestro futuro sobre lo cambiante. De estos valores, apoyo moral y fuerza espiritual de todas nuestras acciones sobresalen: el eterno anhelo de justicia, el respeto a todos los derechos, y el ansia infinita e imposterizable de convivir en libertad.

Es ésta una época difícil que nos ha tocado a todos afrontar. Se presenta llena de retos y desafíos; pletórica de problemas y dificultades, de dudas e incertidumbre; por tanto, es el momento en que debemos volver la mirada hacia las añejas y permanentes instituciones que, a lo largo de los siglos, ha perfeccionado el pensamiento humano y ha avivado su actitud creadora. Es tiempo de que se renueve la confianza en la certeza de que, las sociedades, sólo pueden lograr sobrevivir mediante un absoluto respeto a las instituciones jurídicas.

El derecho es la respuesta a todas las interrogantes que nos afligen, como patria y como pueblo, pues es hoy, como ayer y como mañana, el crisol donde germinarán las soluciones que respondan a las inquietudes que nos preocupan.

Es el notariado profesión de tradición y de futuro; una institución que debe responder a los enormes desafíos que afronta nuestro país. De ahí la trascendencia e importancia que la Asociación Nacional del Notariado da a las reuniones de notarios. De jornadas como la que hoy iniciamos, concluimos actitudes que debemos adoptar para responder a la sociedad mexicana con un servicio profesional y oportuno.

Sin embargo, no bastan las conclusiones gremiales llenas de buenas intenciones, es necesario que se traduzcan en los hechos las premisas. Por ello es que, los Notarios mexicanos, apoyados en su secular tradición de alta calificación profesional, y conscientes de que, la sociedad reconoce la innegable utilidad jurídica de la institución, nos estamos preparando para responder a los retos de la modernidad y buscamos espacios para participar, en acciones concertadas, con las autoridades y con el pueblo para solucionar los apremiantes problemas de la Regularización de la Tenencia de la Tierra y la escrituración de la Vivienda Popular.

Nuestro compromiso se encuentra inscrito ya, en el programa nacional de vivienda 1990-1994, en donde la participación de los Notarios se formaliza con un convenio signado por todos los Colegios de Notarios para que junto con las autoridades federales, estatales y municipales y los organismos reguladores de la tenencia de la tierra y promotores de la vivienda se induzca a la simplificación administrativa y la homogeneización y reducción de aranceles. Para efectos de seguimiento y valuación de los compromisos adquiridos se instalará próximamente el comité técnico consultivo.

Las acciones del notariado nacional se multiplican en todas las vertientes, en donde nuestro servicio favorezca la regularización de predios, con la consiguiente seguridad jurídica que proporciona la escritura pública; prueba de ello son los convenios, como el que se está concertando con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para que, mediante una coordinación pluripartita, se establezcan los trámites a seguir para el otorgamiento de escrituras públicas que, como compensación en especie, deben entregarse a personas que resultaron afectadas por medidas expropiatorias por la construcción de obras de infraestructura hidráulica.

Igualmente, la Asociación Nacional del Notariado Mexicano coordina acciones con instituciones como Petróleos Mexicanos o el Fondo Nacional

de Habitaciones Populares, y les presta apoyo en el seguimiento de sus acciones de escrituración.

La era que vivimos requiere de profesionales con imaginación y talento, inteligencia y valor, convocación de servicio para trabajar al lado del que sufre pobreza, ignorancia o marginación. El notario es de estos profesionales.

Nuestras más altas autoridades han expuesto, al conocimiento público, el tema de la celebración de un tratado tripartita libre de comercio que se signaría con los Estados Unidos de Norteamérica y el Canadá. Los notarios por nuestra variada participación en las diversas actividades productivas, representamos un adecuado conducto para asesorar jurídicamente a las personas que solicitan nuestro servicio y que pueden verse afectadas con este convenio, pero, además, es indudable que un documento como el que se pretende, involucra el encuentro de dos sistemas jurídicos: el latino y el anglosajón; y por supuesto precisa de la adecuación de instituciones y leyes que agilicen el tráfico comercial. La Asociación Nacional del Notariado Mexicano, es sabedora de ello y quiere también que los notarios estén presentes ante este acontecimiento. Para ello es que estamos organizando una jornada nacional en donde pretendemos analizar las implicaciones que dicho acto tiene para la fe pública notarial. Hemos comunicado nuestras inquietudes al señor Secretario de Comercio el que ha acogido con beneplácito nuestro acercamiento y ha ofrecido asistir a dicho evento. El notariado mexicano está actuando.

Es permanente lucha de nuestro gremio el velar por el respeto a las instituciones jurídicas y a las formas establecidas por las leyes. Creemos que el otorgamiento de títulos por organismos de vivienda u otras entidades que no guardan la formalidad notarial, si bien pueden ser legales por estar así consagradas en las leyes, no representan un verdadero beneficio para el destinatario, pues es frecuente que por ser emisiones masivas, realizadas por personal de poca calificación profesional, multiplican los errores, conducen a omisiones fiscales y limitan la oportuna prueba del derecho cuando es extraviado el título, debido a lo voluminoso y dudoso archivo de las copias. La afirmación de un pretendido ahorro económico que, se asegura, beneficia al titular, no es tal, pues el costo existe, si bien se diluye en el gasto corriente del emisor, y que en última instancia siempre es pagado con las contribuciones del ciudadano.

Afortunadamente, en la presente administración federal se han dado cambios sustanciales en las autoridades y poco a poco se van modificando las políticas, retomando a la escritura pública como el instrumento idóneo que da seguridad a las transacciones inmobiliarias. Es muy grato saber que

en Querétaro se han hecho los esfuerzos necesarios y las reformas pertinentes para este fin.

En nuestro deseo de agilizar el otorgamiento de instrumentos públicos y abatimiento de los costos, llevamos a la consideración de las autoridades las propuestas que, las corrientes internacionales del derecho notarial, han aceptado como medio para lograr estos fines. En este orden de ideas es que, apoyamos el establecimiento del Protocolo Abierto Especial para la escrituración masiva. Y hoy aquí, analizaremos la conveniencia de hacerla extensiva para todos los actos.

Los Notarios mexicanos marchamos unidos, con el pueblo y el gobierno, haciendo de todas nuestras horas momentos permanentes de labor para lograr un mejor país para nuestros hijos.

Muchas gracias.

Querétaro, Qro., 26 de marzo de 1991.